



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 DE NOVIEMBRE, 2018 .

Visto el expediente caratulado:
"Calvete, Federico s/licencia", y

CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado titular del Juzgado Federal de Ushuaia -subrogante del Juzgado Federal de Río Grande-, Dr. Federico H. Calvete, solicita que se le conceda licencia con goce de haberes, a fin de asistir a la "Jornada de Intercambio y Fortalecimiento de Gestión de la Escuela de Capacitación Judicial", organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, realizada en esta ciudad, el día 8 de noviembre del año en curso.

II. Que ha tomado intervención el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, sin formular objeciones.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 8 y 9 de noviembre del año en

curso, al magistrado titular del Juzgado Federal de Ushuaia, subrogante del Juzgado Federal de Río Grande, Dr. Federico H. Calvete, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y

oportunamente archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RECEIVED
MAY 11 1981
MAGISTRADO
FEDERAL